



Tres Comisarios de ornato publico den las disposiciones necesarias al efecto de acuerdo con el Sr. Superintendente de la Imprenta

Sobre nombramiento de vocal de Benef. a D. José Molina.

La Ciudad acuerda Nombrar Individuo de la Junta de Beneficencia, al titular de El Medico D. José Molina, para que substituya al Sr. D. Pedro Lybia, en el interin este tiene la Presidencia de Ayuntamiento, y Alcaidia primera substitucional, oficiandole al efecto

Sabio el Sr. D. Julian Garcia de Alcaraz, Indico segundo, y dexa su voto al Sr. Presidente

Uty.º de 1859 sobre cuentas.

Se ha visto un oficio de los tres ex concejales de la ciudad de mil ochocientos treinta y ocho fecha nueve del actual, en contestacion al que este actual Ayuntamiento les dirigió con la misma fecha, relativo a la dación de las cuentas de contribuciones de esta época; manifestando que tan luego como llegare a realizarse la liquidacion de cuentas con la Contaduria de Prov.º lo verificaran cierta la corporacion, con lo demas que espone. Y la Ciudad Acordo: Quedar enterado; y que se manifieste al Sr. Intendente de Rentas de esta Prov.º que el Ayuntamiento ha pedido rendicion de cuentas de su tiempo, y que ha contestado lo que se le transcribira.

Sobre Morder. Pucese la Com.ª de Ventas de efectos.

La Ciudad acuerdo. Se retire la comision nombrada para la venta de maderas, y demas efectos comisados en los montes; y que se presente a dar cuenta de su cometido ante la Corporacion, conciliandose la ejecucion de esta orden con la seguridad de los efectos, vaxo su responsabilidad

Con lo que se concluyo este Cabildo, que firman los tres concurrentes de que doy fe -

Juan de Dios...

 Pedro Puer...

 Carrmona...

 Garcia de Alcaraz...

 Juan...

 Manuel...

 Antena...

 Manuel...